	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	3	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	**19/11/2024**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**CONTRATACIÓN DIRECTA**	**TIPO DE CONTRATO**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**	**No. DE CONTRATO**	**577**	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	**13/08/2024**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO INGENIERO (A) CIVIL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES.						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR	**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	**NÚMERO**			
			CEDULA DE CIUDADANÍA	1110555543			

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	**RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL**	**IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
1	NA	NA	NA
2			
3			

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 15,300,000.00	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**
			135	DIAS
DATOS RP (S) INCIAL	**NUMERO (S)**		**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**	
	2024001090		20/08/2024	
VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	$ 15,300,000.00		**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	**NA**
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	**PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL**			

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	**CORREO ELECTRÓNICO**	**DESIGNACION SUPERV ISIÓN**	**FECHA DE DOCUMENTO (d d/mm/aa)**
Subdirección Administración de Recursos Naturales	paula.rozzi@cortolima.gov.co	MINUTA CLAUSULA 18	13/08/2024

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	22/08/2024	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	03/01/2025

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	**NÚMERO DE LA PÓLIZA**	**FECHA DE LA PÓLIZA**	**VIGENCIA AMPARO**		**VALOR EN PESOS DEL AMPARO**	**FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)**
			DESDE (dd/mm/aaaa)	**HASTA (dd/mm/aaaa)**		

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	**FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)**	**OBJETO**
	NA	

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	**FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)**	**CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO**	**CONNOTACIÓN**	**CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO**	**CONNOTACIÓN**
	NA				

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
	NA	$ -			$ -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (d d/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO	
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	21/10/2024	HASTA (dd/mm/aaaa)	19/11/2024
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO	
NA	NA		NA	
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	81111206 81845113		MES (ES)	OCTUBRE NOVIEMBRE
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		X		
PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO	
66.67%	66.67%		66.67%	

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
22231131172	62221	2024001090	$ 2,732,231.00
22231131172	201	2024001090	$ 667,769.00

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	NA	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		#¡VALOR!

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	NA	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		#¡VALOR!

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 3,400,000.00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 3,400,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 15,300,000.00	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 6,800,000.00
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		
VALOR PRESENTE ACTA		$ 3,400,000.00

VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ 5,100,000.00
SUMAS IGUALES	$ 15,300,000.00	$ 15,300,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	$ -	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

7. INFORME DE ACTIVIDADES

(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar técnicamente en los procesos donde actúe la Subdirección de Administración de Recursos Naturales en articulación con los demás procesos de la Corporación	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
2	Realizar visitas e informes técnicos de seguimiento y evaluación, según sean requeridos por el supervisor.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
3	Asistir el procedimiento de visitas, registro y/o cargue de usuarios del recurso hídrico y vertimiento al suelo – RURH VIVIENDA RURAL DISPERSA, en cumplimiento del parágrafo 1, artículo 1 del Decreto 1210 de 2020.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
4	Realizar mínimo veinte (20) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo a los diferentes trámites ambientales de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista.	

No.	Nº INTERNO	EXPEDIENTE	PERMISO IEDI	USUARIO	MUNICIPIO	INTRANET	M.I.
1	18726	A-1665	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	OSCAR ORTIZ ATUESTA	CAJAMARCA	7035	6526
2	20370	A-2948	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	MARIO RINCON ACERO	CAJAMARCA	7042	6530
3	48712	3855	CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS	FEDEARROZ-RAFAEL HERNANDEZ LOZANO	ESPINAL	7048	6537
4	18373	A-2024	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	FILIBERTO MAHECHA	IBAGUE	7057	6546
5	18578	A-1405	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	GERMAN RICARDO TRUJILLO	IBAGUE	7060	6548
6	51840	372	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	GUILLERMO DIAZA	AMBALEMA	7232	6701
7	50542	1408	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	BENJAMIN RODRIGUEZ CUBIDES	AMBALEMA	7233	6703
8	52098	CAS-3932	CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS	SEPUDO SAS ESP-JORGE TARSICIO FAJARDO	IBAGUE	7234	6704
9	54772	L-15965	PERMISOS O ACTUACIONES AMBIENTALES / DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRERAS	CONSORCIO VIA RUTA 40	MELGAR	7246	6711
10	47665	3420	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	GUILLERMO RIAÑO	IBAGUE	7260	6723
11	50650	PYE-50319	Prospección y exploración de aguas subterraneas	PIJAOS SALUD EPS - JOSE RENE DUCUARA	COYAIMA	7434	6887
12	41992	SUB-3183	CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS	ISENOVER CAVIEDES URREA	IBAGUE	7436	6888
13	20367	2945	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	RICARDO TAPIERO VERA	PURIFICACION	7438	6889
14	53248	L-15645	PERMISOS O ACTUACIONES AMBIENTALES / DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRERAS	APP GICA-EZEQUIEL ROMERO BERTEL	IBAGUE	7441	6890
15	54006	4065	CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS	AGROZ S A - JORGE RAMIRO MOJICA	ESPINAL	7442	6891
16	51520	20147	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	INVERSIONES AGROGANADOS- JUSTO ANIBAL VASQUEZ	VENADILLO	7641	7060
17	18700	A-474	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	JAC VEREDA RECREO ALTO	CAJAMARCA	7643	7062
18	53707	L-15739	PERMISOS O ACTUACIONES AMBIENTALES / DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRERAS	CONSTRUCTORA COLPATRIA S A S	IBAGUE	7644	7063
19	20188	2789	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	LUIS ENRIQUE ACOSTA VARON	VENADILLO	7645	7064
20	50207	750	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	SADY ROSA ZARATE VARGAS	VENADILLO	7648	7068

5	Realizar un plan de trabajo con la supervisora del contrato con el fin de establecer la priorización y entrega de las actividades de manera oportuna con el fin de dar cumplimiento a las metas	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
7	Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la corporación, los informes en medio físico y magnético, correspondientes a cada una de las visitas realizadas, con registro fotográfico anexo.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
8	Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
9	Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de Ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
10	Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
11	Revisar los tramites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de La	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
12	Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
13	Remitir a la supervisión el plan de movilización correspondiente a las actividades de campo asignadas	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
No.	**OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
3	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
5	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
6	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
7	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
8	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
9	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
10	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
12	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
13	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
14	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
15	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

INFORME DE ACTIVIDADES

Contrato No. 0577 del 13/08/2024
Período: Del 21 de octubre al 19 de noviembre de 2024

INFORME ACTA PARCIAL No. 3

Fecha: 19 de noviembre de 2024
Periodo Comprendido: Del 21 de octubre al 19 de noviembre de 2024
Contrato Nº: 0577 del 13/08/2024

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO INGENIERO (A) CIVIL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 21 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Obligaciones específicas:

1 Apoyar técnicamente en los procesos donde actúe la Subdirección de Administración de Recursos Naturales en articulación con los demás procesos de la Corporación.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

2 Realizar visitas e informes técnicos de seguimiento y evaluación, según sean requeridos por el supervisor.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

3 Asistir el procedimiento de visitas, registro y/o cargue de usuarios del recurso hídrico y vertimiento al suelo – RURH VIVIENDA RURAL DISPERSA, en cumplimiento del parágrafo 1, artículo 1 del Decreto 1210 de 2020.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

4 Realizar mínimo veinte (20) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo a los diferentes trámites ambientales de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales; en caso de no alcanzarse el número

de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista.

No.	N° INTERNO	EXPEDIENTE	PERMISO IEDI	USUARIO	MUNICIPIO	INTRANET	M.I.
1	18726	A-1665	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	OSCAR ORTIZ ATUESTA	CAJAMARCA	7035	6526
2	20370	A-2948	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	MARIO RINCON ACERO	CAJAMARCA	7042	6530
3	48712	3855	CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS	FEDEARROZ-RAFAEL HERNANDEZ LOZANO	ESPINAL	7048	6537
4	18373	A-2024	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	FILIBERTO MAHECHA	IBAGUE	7057	6546
5	18578	A-1405	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	GERMAN RICARDO TRUJILLO	IBAGUE	7060	6548
6	51840	372	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	GUILLERMO DIAZA	AMBALEMA	7232	6701
7	50542	1408	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	BENJAMIN RODRIGUEZ CUBIDES	AMBALEMA	7233	6703
8	52098	CAS-3932	CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS	SEPUDO SAS ESP-JORGE TARSICIO FAJARDO	IBAGUE	7234	6704
9	54772	L-15965	PERMISOS O ACTUACIONES AMBIENTALES / DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBRERAS	CONSORCIO VIA RUTA 40	MELGAR	7246	6711
10	47665	3420	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	GUILLERMO RIAÑO	IBAGUE	7260	6723
11	50650	PYE-50319	Prospección y exploración de aguas subterráneas	PIJAOS SALUD EPS - JOSE RENE DUCUARA	COYAIMA	7434	6887
12	41992	SUB-3183	CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS	ISENOVER CAVIEDES URREA	IBAGUE	7436	6888
13	20367	2945	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	RICARDO TAPIERO VERA	PURIFICACION	7438	6889
14	53248	L-15645	PERMISOS O ACTUACIONES AMBIENTALES / DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBRERAS	APP GICA-EZEQUIEL ROMERO BERTEL	IBAGUE	7441	6890
15	54006	4065	CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS	AGROZ S.A - JORGE RAMIRO MOJICA	ESPINAL	7442	6891
16	51520	20147	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	INVERSIONES AGROGANADOS- JUSTO ANIBAL VASQUEZ	VENADILLO	7641	7060
17	18700	A-474	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	JAC VEREDA RECREO ALTO	CAJAMARCA	7643	7062
18	53707	L-15739	PERMISOS O ACTUACIONES AMBIENTALES / DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBRERAS	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.S	IBAGUE	7644	7063
19	20188	2789	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	LUIS ENRIQUE ACOSTA VARON	VENADILLO	7645	7064
20	50207	750	CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	SADY ROSA ZARATE VARGAS	VENADILLO	7648	7068

5 Realizar un plan de trabajo con la supervisora del contrato con el fin de establecer la priorización y entrega de las actividades de manera oportuna con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas dentro del PAC.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

6 Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

7 Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la corporación, los informes en medio físico y magnético, correspondientes a cada una de las visitas realizadas, con registro fotográfico anexo.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

8 Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

9 Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de Ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

10 Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

11 Revisar los tramites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de La Corporación.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

12 Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación

Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

13 Remitir a la supervisión el plan de movilización correspondiente a las actividades de campo asignadas

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

Obligaciones generales:

1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.

   - Se cumple a cabalidad con esta obligación

2. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.

   - Se cumple a cabalidad con esta obligación

3. Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.

   - Se cumple a cabalidad con esta obligación

4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.

   - Se cumple a cabalidad con esta obligación

5. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

   - Se cumple a cabalidad con esta obligación

6. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.

   - Se cumple a cabalidad con esta obligación

7. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.

   - Se cumple a cabalidad con esta obligación

8. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.

   - Se cumple a cabalidad con esta obligación

9. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.

   - Se cumple a cabalidad con esta obligación

10. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.

    - Se cumple a cabalidad con esta obligación

11. Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.

    - Se cumple a cabalidad con esta obligación

12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

    - Se cumple a cabalidad con esta obligación

13. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7.

    - Se cumple a cabalidad con esta obligación

14. Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

    - Se cumple a cabalidad con esta obligación

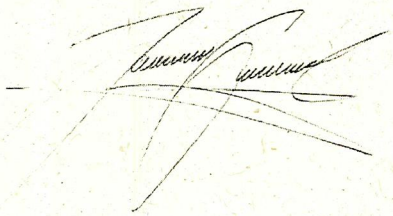
15. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.

    - Se cumple a cabalidad con esta obligación

OBSERVACIONES:

El supervisor revisó y verificó el pago de los aportes de seguridad social, por lo cual se anexa copia del recibo de pago de Salud, Pensión con números de planillas 81111206 y 81845113, para los meses de octubre y noviembre de 2024, para el periodo en referencia comprendido del 21 de octubre al 19 de noviembre de 2024.

Atentamente.



JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR.
C.C. 1.110.555.543 de Ibagué
Ingeniero Civil, Contratista
Subdirección de Administración de Recursos Naturales-CORTOLIMA

Ibagué, 19/11/2024

Señores:
CORTOLIMA
PROCESO DE GESTION CONTABLE
Subdirección Administrativa y Financiera

REFERENCIA: PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DE LA CIRCULAR 047 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CERTIFICACION SUPERVISOR

Yo, PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL, supervisora del contrato 0577 de 2024, certifico que el Ingeniero Civil JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR, ejecutor del mismo, se encuentra al día con el reporte de las actividades requeridas para el periodo presentado en la ejecución de su contrato, del 21 de octubre al 19 de noviembre de 2024 y no acumula presentación de cuentas de cobro hasta esa fecha.

Para constancia, firmo el día 19 de noviembre de 2024.

PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL
Ingeniera Civil-Coordinadora APYLA-Seguimiento
Supervisora del contrato
Subdirección de Administración de Recursos Naturales

Ibagué, 19 de noviembre de 2024

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOUMA
Ibagué

Referencia: Certificación para Efectos de Retención en la Fuente - Rentas de Trabajo, Decreto Número 2231 del 22 de diciembre de 2023

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.555.543 expedida en Ibagué, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Articulo 11 del Decreto 2231 del 2023 Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria; relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Solito que se me aplique la retención en la fuente basada en lo establecido en el artículo 383 del ET, por lo tanto, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos y SÍ la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

Cordialmente,

JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR
C.C. N° 1.110.555.543 de Ibagué
Celular: 3143252972
Contrato 0577 del 13/08/2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1110555543	JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR	KR 26 66 21	3143252972	jaimeguzman0116@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		TOLIMA	IBAGUÉ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	22/10/2024	81111206	$420.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	170.000	0		0		0	0	0	0	170.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	217.600	0	0	0	0	0	0		217.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	33.200				33.200	0	0	33.200			332	33.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	170.000	170.000
Pensión	1	217.600	217.600
Riesgos Laborales	1	33.200	33.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	420.800	420.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1110555543	JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR		KR 26 66 21	3143252972	jaimeguzman0116@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	22/10/2024	81111206	$420.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1110555543	GUZMAN LABRADOR JAIME AUGUSTO	57	0			N																	230301	1.360.000	217.600	0	0	0	0	EPS041	1.360.000	170.000	14-25	1.360.000	3	33.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1110555543	JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR		KR 26 66 21	3143252972	jaimeguzman0116@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-11	I	19/11/2024	81845113	$420.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	170.000	0		0		0	0	0	0	170.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	217.600	0	0	0	0	0	0		217.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	33.200				33.200	0	0	33.200			332	33.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	170.000	170.000
Pensión	1	217.600	217.600
Riesgos Laborales	1	33.200	33.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	420.800	420.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1110555543	JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR		KR 26 66 21	3143252972	jaimeguzman0116@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	19/11/2024	81845113	$420.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1110555543	GUZMAN LABRADOR JAIME AUGUSTO	57	0			N																230301	1.360.000	217.600	0	0	0	0	EPS041	1.360.000	170.000	14-25	1.360.000	3	33.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información